



Acta de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 7 de Octubre de 2020, a las 18,00 h. vía on line.

Afiliados Asistentes (Ordenados alfabéticamente por apellidos).

- 1.- ABELLAN SAN ROMÁN, MANUEL
- 2.- ATANET ARMIDA, MERCEDES
- 3.- AZUAGA CARRILLO, ALEJANDRO
- 4.- BELLO BELLÓN, IRIA GALIZA
- 5.- CANO, JUAN CARLOS
- 6.- CAÑAMERO DIAZ, M.ROSA
- 7.- CARO MORENO, MARIA
- 8.- FAJARDO SOLIS, CRISTOBAL
- 9.- FERNÁNDEZ ARDANAZ. MARIO H.
- 10.- FERNANDEZ ARDANAZ, AMANDA
- 11.- FERNÁNDEZ PARRADO, HELENIO L.
- 12.- FRANCO BAUTISTA, JUAN
- 13.- FRANCO RODRÍGUEZ, JOSE JUAN
- 14.- GARCÍA RUÍZ, CARMEN
- 15.- GIL ANDRADES, J.JESUS
- 16.- GUTIERREZ MORENO, DAVID
- 17.- HIDALGO HIDALGO, SEBASTIAN
- 18.- HODAS GARCIA, TAMARA
- 19.- LEON ESTEBAN, RAFAEL
- 20.- MACÍAS PÉREZ, JUAN DOMINGO
- 21.- MARTÍNEZ ANDRADES, DANIEL



- 22.- MOLINA HERRERA, SULEICA
- 23.- MOLINA MARTINEZ, ROCIO
- 24.- NOVO VALERO, IVAN
- 25.- ÑECO RUIZ, RAQUEL
- 26.- ODA ÁNGEL, SUSANA
- 27.- ORRILLO INFANTES, MARIA
- 28.- PASADAS INFANTE, M.ANGELES
- 29.- PEÑO GUTIERREZ, CEFERINA
- 30.- PERALES GOMEZ, JESUS
- 31.- PEREA CAÑETE, ESMERALDA
- 32.- PEREZ LOPEZ, ROSA M.
- 33.- PÉREZ UMBRÍA, FRANCISCO
- 34.- PIÑA CACERES, BERNARDO
- 35.- RICO ARIAS, IBAN
- 36.- SANCHEZ RODRIGUEZ, ENCARNACION
- 37.- RODRIGUEZ THIAM, JESUS
- 38.- VALLE LIMA, MOMO
- 39.- VAZQUEZ GONZALEZ, M.CARMEN
- 40.- VIDAL PEREZ, F.JAVIER

Con carácter previo a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, se formaliza la Mesa de la Asamblea en las siguientes personas:

Presidente: Francisco Pérez Umbría

Secretario de palabra: Iria G.Bello Bellón



Secretaria de actas: Carmen García Ruiz

Vocal: Helenio L .Fernández Parrado

Vocal: Juan Franco Bautista

Se aprueba por unanimidad la formación de la Mesa de la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Aprobación Asamblea telemática.
- 2º.- Designación Interventores de Actas.
- 3º.- Información por parte del Alcalde del Contrato de Saneamiento y Depuración.
- 4º.- Informe Económico ejercicio 2019 y Presupuesto 2020.
- 5º.- Seguimiento Gestión Equipo de Gobierno.
- 6º.- Propuesta modificación y Debate Ideario.
- 7º.- Informe de la Comisión sobre la Ciudad Autónoma.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1º.- Aprobación Asamblea telemática.

Se aprueba por unanimidad la celebración de esta Asamblea de forma telemática.

2º.- Designación Interventores de actas.-

Se designan a los siguientes afiliados.

. Manu Abellán

. M. Angeles Pasada Infantes



3º.- Información por parte del Alcalde, del Contrato de Saneamiento

y Depuración.-

Por parte de Juan Franco, se hace una exposición sobre el futuro de la red de Saneamiento y Depuración en el Municipio, que se resume como sigue:

El Ayuntamiento de La Línea de la Concepción suscribió un contrato de concesión administrativa con la empresa TEDESA (hoy FCC AQUALIA S.A.) para la explotación de los servicios municipales de saneamiento, alcantarillado y depuración de aguas residuales del municipio, adjudicado por un acuerdo plenario de fecha 28-12-2000 y su contrato se firmó el día 29-12-2000, por un periodo de 25 años, entrando en vigor el día 15-02-2001 para regir hasta la fecha del 15-02-2026.

El Ayuntamiento en Pleno aprobó y la Junta de Comarca de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar (MMCG) aceptó asumir esos servicios municipales de saneamiento, alcantarillado y depuración de aguas residuales, y el abastecimiento de agua potable del municipio para su gestión por un convenio de transferencia de fecha de 7-11-2013, a cambio de 3 millones de euros que se destinaron a nóminas, no a contraprestaciones de la empresa.

Conocedor de problemática existente en el servicio de alcantarillado y depuración de La Línea de la Concepción, se hace la propuesta de ampliación del contrato de concesión como alternativa para su resolución.

Cita alguno de los problemas que actualmente hay y propone la revisión del contrato de saneamiento, alcantarillado y depuración de aguas residuales, teniendo en cuenta que:

- 1º.- La EDAR de La Línea requiere de una serie de actuaciones de renovación y mejora.
- 2º.- La ciudad de La Línea cuenta con serios problemas en su red de saneamiento y alcantarillado, que ha requerido de la redacción de un Plan Director que necesita de una fuerte inversión para su desarrollo, y de más medios materiales para su gestión.
- 3º.- La MMCG y ARCGISA están impulsando la constitución de un servicio de agua reutilizada, siendo la EDAR de La Línea la primera instalación que ha de dotarse de un sistema de tratamiento terciario, debido a criterios técnicos, económicos y de demanda.
- 4º.- Por último, las tarifas de saneamiento y depuración del municipio son más altas que las del resto de la comarca, que con esa prórroga se rebajarían.

Respecto a la EDAR de La Línea, que requiere de una serie de actuaciones de renovación y mejora que asciende a más de 1.600.000€.



Continúa diciendo el Alcalde, que existe un fuerte condicionante ambiental de carácter legal para esta actuación y la remodelación de la planta es imprescindible para garantizar el cumplimiento de la autorización de vertidos y la calidad del vertido al medio receptor.

En cuanto al Servicio de alcantarillado, incluyendo las redes de pluviales y de fecales, requieren que se resuelvan problemas de diverso tipo derivados de su antigüedad (colapsos y hundimientos, renovación de colectores, malos olores, injerencias de fecales en redes de pluviales, zonas inundables, estado permanente de atranque y de desbordamiento, colectores sobrecargados y colapsos en las EBAR y en la EDAR, nuevas infraestructuras del hospital, entre otros) y que el Plan Director cifra en una inversión de más de 22 millones de euros en un periodo de 8 años, adelantando que el reparto de la financiación podría ser de un 40% de fondos nutridos de tarifas o de un canon de mejora y el otro 60% de aportación municipal. Concluye que es imprescindible desarrollar las obras de adecuación y mejora de la red para garantizar el funcionamiento del servicio desde el punto de vista ambiental sanitario, y mantener su continuidad. Como resumen de su coste estimado, refiere la necesidad de establecer un canon de mejora sobre la tarifa para acometer esas inversiones, dependiendo de que exista o no aportación municipal, entre 8 millones y 22 millones en un periodo de tiempo de 25 años con un tipo de interés financiero del 2%. Son obras con costes estimados.

La necesidad de construir un sistema terciario en la EDAR de La Línea para posibilitar la reutilización de caudales es un proyecto de claro interés público y especialmente relevante en periodos de sequía. Necesita una inversión de 6 millones largos de euros. El servicio se pretende que lo pague la MMCG distribuyendo el agua regenerada en las EDAR que ahora gestiona o que se incorporen en el futuro. La EDAR de La Línea será la primera instalación que ha de ponerse en marcha para poder aprovechar los caudales de agua regenerada, dotándola de un sistema de tratamiento terciario.

Las tarifas de saneamiento y depuración del municipio son más altas que las del resto de la comarca, pero La Línea no se incluye en el fondo social de ayudas para usuarios en riesgo de exclusión social, cuando se aplica en el resto de los municipios cuyos servicios de agua se prestan de forma mancomunada. El impacto que supone en menores ingresos por las bonificaciones de la tarifa se estima en el 1.5%, y se exigirá que el fondo social se aplique a la ciudad.

Antes de nada se pedirá un informe de la viabilidad económica y de la repercusión en el equilibrio económico, así como de la oportunidad de la prórroga de



plazo propuesta, en relación con la ordenanza vigente, pidiendo también, que informen los servicios económicos y jurídicos de la Entidad sobre lo comentado.

Sometida a votación la prórroga del Contrato de Saneamiento y Depuración, se aprueba con el siguiente resultados:

34 votos a favor

5 abstenciones

4º.- Informe económico y aprobación del Presupuesto 2021.-

Por parte del Tesorero, Sr. F. Bautista, se procede a la lectura del Informe económico, no sin antes aclarar que debido a la pandemia y consiguiente cierre de las Administraciones, se tuvo que pedir una prórroga para la presentación de dicho informe en el Tribunal de Cuentas, estando a día de hoy ya presentado.

El Tesorero se ofrece a explicar a cualquier afiliado las dudas que tuviese sobre dicho informe, a continuación da lectura al Presupuesto 2021. El Sr. Gil Andrades comenta que dichos documentos se deberían haber enviado a los afiliados, para que éstos ya tuvieran conocimiento de ellos a la hora de votarlos en esta Asamblea, a lo que contesta el Sr. Fernández Parrado que esto no se ha hecho por seguridad, al tratarse de documentos sensibles y que es preferible que él que quiera revisarlos, vaya directamente a la Sede.

Después de un debate sobre si se votan o no dichos documentos, el Sr. Fernández propone dejarlo sobre la Mesa y votarlo en la siguiente asamblea. A continuación la Sra. Bello menciona que ya en el chat de Afiliados 100x100, se dijo que estos documentos estaban en la Sede para quien quisiera verlos, una vez dicho esto se opta por la votación para aprobar dicho Informe económico y Presupuesto 2021.

La votación da los siguientes resultados:

27 Votos a Favor

10 Abstenciones

5º.- Seguimiento Gestión equipo de Gobierno.-



Por parte del Sr. Alcalde se da una breve introducción a lo que ha sido la gestión en estos últimos tiempos, marcados por la pandemia y le pasa la palabra a los distintos concejales para que desarrollen lo ejecutado en sus Concejalías.

Manu Abellán, Concejale de Limpieza e Infraestructura, comienza diciendo que la **limpieza** ha pasado de un 66% de personal el año 2019, al 78% en este año, aunque aún nos falta un 20% , se espera que el año que viene entre el mayor número de Contratos y los Planes de Empleo esto irá a mejor. También comenta que durante la pandemia este servicio ha respondido de forma muy satisfactoria. A continuación el Sr. Macias comenta que ahora mismo la prioridad es regularizar la situación económica del Ayuntamiento, garantizar nóminas, pagos a proveedores y pasos de seguridad social y Hacienda y luego se afianzarán las mejoras de los servicios, sobre todo en 2021. El Sr. Abellán señala que también son servicios operativos la Policía, que en 2021 tendrá 24 agentes más.

En cuanto a **Infraestructura**, se han hecho las siguientes obras:

- . 5º Plan de Asfaltado.
- . Casa de la Cultura.
- . Teatro de la Velada.
- . Plaza de Toros (en ejecución)

Se está trabajando en el proyecto del Mercado, en la nueva pista de Atletismo, en la zona frente al Polideportivo, se ha arreglado las pistas de Padel y Tenis, se está trabajando en el proyecto del Estadio Municipal, se ejecutó la 2ª fase de peatonalización y se trabaja en la 3ª, se han hecho obras de Alcantarillado y pluviales en zona de Avda. España y c/Málaga, etc. etc.

El Concejale de **Actos Públicos**, Sr. Valle comenta que hasta Marzo todo fue bien, incluyendo el Carnaval, pero debido a la pandemia se tuvo que suspender la Semana Santa y la Feria y en cuanto a la Navidad, sólo hemos tenido Alumbrado, la Zambomba y poco más, suspendiéndose todos los demás actos. El Sr. Fernández Ardanaz apunta que se está trabajando en la Reglamentación necesaria para la puesta en marcha de la Plaza de Toros, Casa de la Cultura y Palacio de Congresos.

En cuanto a la **Ordenación del Territorio**, explica el Sr. Franco que el punto más importante es la aprobación del PGOU. Empezamos la legislatura sin tener la aprobación inicial, ésto se llevó a cabo en Octubre del 2019. Se estimaron 350



alegaciones, la aprobación provisional se llevará en este Octubre o Noviembre, una vez resulta dichas alegaciones y rectificando una serie de previsiones que contenía el Plan que se aprobó inicialmente, también se han llevado a cabo aprobación de modificaciones puntuales en el Plan vigente, que nos van a permitir solventar distintos problemas, tales como el Mercado de Mayoristas, o la posibilidad de utilizar el Patrimonio Municipal del Suelo.

El Sr. Martínez, reitera todo lo dicho por el Alcalde y que esperamos en breve, llevar a un Pleno Extraordinario, dicha aprobación Inicial.

En cuanto a **Proyectos estratégicos**, se siguen teniendo reuniones semanales para ir impulsando proyectos, trabajando en la implantación de la Administración electrónica, reunión con inversores del futuro Puerto de megayates, así como del Puerto ya existente.

El Sr. Hidalgo como Concejal de Sistemas de Información comenta que, a principios de Julio se puso en marcha la Plataforma para poder implementar la tramitación electrónica, que no sólo vale para la tramitación interna de nuestros expedientes, sino también de cara a la ciudadanía y a las empresas.

Comenta el Alcalde, que el tema **Social** con motivo de la pandemia, ha sido el protagonista en estos momentos, haciendo un trabajo impresionante con pocos recursos, también dice que en este tiempo se han sacado dos contratos de 150.000 euros cada uno, para ayuda directa a familias necesitadas y una línea de subvenciones de 150.000 euros para Pymes y pequeñas empresas.

En cuanto a **Personal**, el Sr. Macías comenta que después de la aprobación de la RPT en Julio de 2019, aplicada al 80% de los trabajadores, se aprobó el Convenio colectivo y el acuerdo regulador de productividad.

A continuación se hicieron algunas preguntas, por parte de algunos afiliados sobre campaña de concienciación para la limpieza, la implicación de las Asociaciones de Vecinos, que prácticamente no funcionan y el que se publicite todo lo que hace este equipo de Gobierno, lo cual ya se hace a través de todos los medios de que disponemos.

6º.- Propuesta modificación y Debate del Ideario.-



Por parte del Sr. Fernández Parrado se da lectura a un documento desarrollado por él, donde propone algunos cambios en el Ideario Político de este Partido. Son tres los puntos en los que se propone la modificación.

1. Alternancia política
2. Cargos de confianza y
3. Limite salarial

Por sugerencia de algunos Afiliados (los suficientes para poder hacerlo), se propone dejar sobre la Mesa los puntos 2 y 3 y debatir sólo el punto 1 *Alternancia política. (Ningún cargo político que ostentara cualquier miembro del partido, podrá prolongarse más de dos legislaturas consecutivas; además de abandonar cualquier cargo político ostentado).*

El Sr. Fernández expone las razones por las que piensa que se debe eliminar esta condición, y permitir que el cargo en cuestión, permanezca en su puesto el tiempo que los votantes decidan, siempre con la fiscalización de los afiliados a través del Congreso del Partido. A continuación se propone la votación para esta modificación.

El Sr. Gil András dice que no ve la urgencia de hacer este cambio ahora en la Asamblea, argumentando que el Ideario es el documento más importante del Partido y ya en la Asamblea de fecha 11-9-17, se decidió trasladar cualquier tema sobre el mismo al Congreso, a lo que el Sr. Fernández Parrado aduce que, en la Asamblea de fecha 8-5-18 se modificaron los Estatutos y en su artículo 16 se dice “ *El Ideario Político es un documento aprobado por la **Asamblea General**, como máximo órgano de gobierno de La Línea 100x100*”.

El cuanto a la urgencia, el resto de la Asamblea si piensa que es necesario hacer dicha modificación. El Alcalde y varios Concejales comentan que son muchos los medios de comunicación que preguntan al respecto y se piensa que ahora sería el momento de decirlo, al quedar todavía bastante tiempo para las próximas elecciones.

Después de un intenso debate entre el Sr. Gil András y el resto de la Asamblea, se opta por hacer dos votaciones:

1. “¿Hay necesidad ahora de cambiar el Ideario, o se deja para más adelante?”
2. “¿Se lleva a cabo la modificación del Ideario que ha sugerido el Sr. Fdez. Parrado?”

En cuanto a la primera votación, el resultado fue:



27 SI, 3 NO y 1 ABSTENCION.

En cuanto a la segunda votación, el resultado fue SI, por unanimidad, con lo cual se quita del Ideario el texto arriba expuesto y se añadiría lo siguiente:

“ Alternativa Política: El objetivo de un buen líder es conseguir que el equipo trabaje de manera efectiva, tanto de forma individual como grupal, en beneficio de la comunidad. Su figura es clave para que los ciudadanos depositen su confianza en nuestras siglas, por ello, el cargo político que desee prolongar sus funciones como tal, más allá de dos mandatos consecutivos, deberá someter su gestión a la fiscalización previa del Congreso del Partido, antes de ser propuesto candidato a la lista electoral.

7º.- Informe de la Comisión para la Ciudad Autónoma.-

La Sra. Oda Angel, como parte de dicha Comisión, sugiere que dejemos este punto encima de la Mesa, debido al poco tiempo que tendríamos para debatirlo. El Alcalde sugiere que se haga una Asamblea únicamente con ese punto, lo más rápido posible.

Y sin más temas que tratar se da por finalizada esta Asamblea a las 22,00 horas del día antes indicado.

Fdo: Helenio L. Fernández

Presidente.

Fdo: Carmen García

Secretaria

Fdo: M. Angeles Pasadas

Interventora de Acta

Fdo: Manuel Abellán

Interventor de Acta